



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL
COMPROMISO CLIMÁTICO"



NOTA DE PRENSA N° 007 - 2014-GR.CAJ/RENAMA

EL II TALLER TAPIR ANDINO SE REALIZARÁ EN EL SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón

Dicho evento servirá de materia para la elaboración del Plan de Acción para la Conservación de los Tapires (Tapir amazónico *Tapirus terrestris* y Tapir andino *Tapirus pinchaque*) en el Perú.

El Gobierno Regional de Cajamarca participará en la ejecución del **II Taller Tapir Andino**, el mismo que se desarrollará en la Estación Biológica del Santuario Nacional Tabaconas Namballe (SNTN), ubicado en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio – Cajamarca, del 17 al 20 de marzo del presente año.

Este importante evento es organizado por: el Grupo Especialista de Tapires (IUCN/SSC/TSG), la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS-MINAGRI), el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Santuario nacional Tabaconas Namballe (SNTN/SERNANP). Además, contará con la presencia de: pobladores locales, investigadores, guardaparques, docentes, funcionarios de ministerios, municipalidades, gobiernos regionales de Piura y Cajamarca, fiscales, entre otros.

El objetivo primordial de este II Taller es la Elaboración de la **Estrategia Nacional para la Conservación de los Tapires en el Perú** que, de acuerdo con la Comisión de Supervivencia de Especies de la IUCN (International Union for Conservation of Nature - SSC/IUCN), priorizará metas, objetivos, acciones y recomendaciones especialmente designadas para los actores clave identificados.

Es necesario precisar que en este evento, se conocerá el estado de conservación de los tapires y sus hábitats en el Perú. Asimismo, se especificará las prioridades de conservación; así como también, se logrará contar con un registro de referencia que permita medir cambios poblacionales.

El mencionado Plan de Acción será una herramienta muy importante en la conservación que tiene el TSG/SSC/IUCN en los diferentes países donde el género *Tapirus* está presente; ya que, en éste se concentrará y analizará toda la información de las especies desde el punto de vista: científico, educativo, de aspectos de manejo, monitoreo y gestión, de estado de conservación según las diferentes regiones del país, de la situación de los individuos en estado silvestre y en cautiverio, entre otras.

Es necesario hacer mención que nuestro país posee dos especies de tapires, de las cuatro



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL
COMPROMISO CLIMÁTICO"



presentes en el mundo: el tapir amazónico o sachavaca (*Tapirus terrestris*) y el tapir andino o pinchaque (*Tapirus pinchaque*). Estos dos grandes mamíferos se encuentran en peligro de extinción; por ello, su distribución se encuentra limitada a áreas muy poco impactadas por las actividades del hombre. El tapir andino se encuentra en categoría de Peligro Crítico (CR) de extinción y el tapir amazónico en Categoría Vulnerable (VU) según el D.S. 034-2004. En el Perú únicamente se tiene como estimado entre 350 y 375 individuos de tapir andino.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 12 de marzo de 2014.

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
¡POR UNA GRAN REGIÓN!